



CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA

Requisitos:

- 1.- Niños de 6 meses 1 día hasta 6 años.
 - a) Constancia de parto.
 - b) Cartilla de Vacunación.
 - c) Acta de Nacimiento de los padres.
 - d) Acta de Matrimonio.
 - e) Credencial de elector de los padres.
 - f) Cuando los padres son menores, el consentimiento de sus padres con su credencial.
- 2.- De 6 años 1 día hasta 12 años.
 - a) Certificado de estudios y los requisitos anteriores.
- 3.- Adultos (12 años 1 día en adelante).
 - a) Constancia de parto (expedida por el médico).
 - b) Fe de bautizo.
 - c) Actas de nacimiento o matrimonio o defunción de hermanos.
 - d) Acta de matrimonio o nacimiento o defunción de padres.
 - e) Constancia de residencia (expedida por el jefe de manzana y certificada por gobernación municipal).
 - f) Constancia de origen (expedida por el Palacio Municipal del lugar de nacimiento del interesado).
 - g) Copia de identificación (credencial de elector, pasaporte, insen, etc.).
 - h) Constancia de inexistencia (expedida por el Registro Civil del lugar de nacimiento del interesado).
 - i) Constancia de inexistencia (expedida por el Registro Civil de Veracruz).
 - j) Actas de nacimiento de hijos del interesado.
 - k) Juicio de información testimonial.
 - l) Tres personas como testigos de la edad o mayores que el interesado (por lo menos un testigo debe ser mayor que el interesado).
 - m) En caso de tener estudios presentar constancia de la (s) escuela (s) donde diga que nunca presento acta de nacimiento, el tiempo que estuvo estudiando y con fotografía al calce de la misma firmada y sellada por el director.
 - n) Presentar dos documentos alternos donde aparezca el nombre del interesado.

NOTA: TODO EN ORIGINAL Y EN COPIAS CERTIFICADAS RECIENTES.
TRAMITE: NORMAL 8:00 - 12:00 a.m URGENTE: 8:00 - 9:00 a.m. de Lunes a Viernes

SOLTERÍA

Requisitos:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Credencial de elector

SOLTERÍA PARA PENSIÓN

Requisitos:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Credencial de elector
- c) Credencial de Pensionado

SOLTERIA PARA VIUDA

Requisitos:

- a) Acta de Matrimonio
- b) Acta de Defunción
- c) Credencial de Elector
- d) Acta de Nacimiento
- e) Credencial de pensión

SOLTERÍA PARA EL EXTRANJERO

Requisitos:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Credencial de elector
- c) Pasaporte

INEXISTENCIA EXTEMPORANEA

Requisitos:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Credencial de elector

COSTO: Normal \$78.00 Urgente: \$156.00

LUGAR DE PAGO: REGISTRO CIVIL (MODULO DE PAGO)

Para mayor información:

**Dirección de Registro Civil
Zaragoza y Juárez, Col. Centro
Tel. 2-00-22-90**

**Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
MODULO DE INFORMACIÓN: 2-00-22-91**

www.veracruz-puerto.gob.mx